



jsk/xid
s.48ª/367ª

Oficio N° 14.851

VALPARAÍSO, 4 de julio de 2019

Tengo a honra comunicar a Ud. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado el informe de la "COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE GOBIERNO, DESDE EL AÑO 2008 A LA FECHA, REALIZADOS A TRAVÉS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, EL MINISTERIO DE SALUD Y LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, EN RELACIÓN CON LA CONCESIÓN Y DENEGACIÓN DE PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA, Y SU APEGO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES" (CEI 16).

En cumplimiento de lo acordado por esta Corporación, adjunto remito a Ud. copia del referido informe, para los fines a que haya lugar.

Dios guarde a Ud.

Ma. LORETO CARVAJAL AMBIADO
Presidenta en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE PENSIONES.